CAPISTRANO UNIFIED SCHOOL DISTRICT
BOARD REPORT

A: Miembros de la Mesa Directiva

De: Kirsten Vital Brulte, Superintendente

Fecha: 16 de marzo, 2022

Asunto de la Agenda: Proceso para Cubrir el puesto Vacante de Representante

---

HISTORIA
Debido a la renuncia de la Representante del Área 2, Pamela Braunstein, ocurrida el día 3 de marzo, 2022, se recomienda que la Mesa Directiva revise el proceso para cubrir el puesto vacante. Los miembros de la Mesa Directiva han revisado el proceso, y el personal ha actualizado los plazos basándose en las normas legales proporcionadas por el Departamento de Educación del Condado de Orange.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES

La Representante del Área 2, Pamela Braunstein ha servido en la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano desde diciembre del 2020. La Representante Braunstein ha renunciado a su puesto como Representante de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Capistrano a partir del 3 de marzo, 2022.

CONSIDERACIONES ACTUALES
De acuerdo con el Reglamento 9223 de la Mesa Directiva con respecto a Cubrir Vacantes y de acuerdo con el Código de Educación § 5090-5095, la renuncia requiere que la Mesa Directiva tome medidas dentro de los 60 días de la vacancia para hacer un nombramiento provisional o convocar una elección especial. Esa fecha se cumple el día 2 de mayo, 2022..

IMPLICACIONES FINANCIERAS
La revisión del proceso para cubrir un puesto vacante no tiene ninguna repercusión financiera.

RECOMENDACIONES
Se recomienda que el Presidente de la Mesa Directiva reconozca a Kirsten M. Vital Brulte, Superintendente, para que presente un breve resumen del proceso y el cronograma para que la Mesa Directiva tome medidas para cubrir el puesto vacante.

APROBADO POR: Kirsten Vital Brulte, Superintendente
Preparado por: Colleen Hayes, Gerente II, Operaciones de la Mesa Directiva/Oficina de la Superintendencia

Proceso para Cubrir un Puesto Vacante

16 de marzo, 2022

Reunión Regular de la Mesa Directiva

Distrito Escolar Unificado de Capistrano

Reglamento de la Mesa Directiva 9223 Cubrir Vacantes

CALENDARIO PROPUESTO PARA ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Acción para el Nombramiento Provisional

- 16 de marzo, 2022, La Mesa Directiva vota para nombrar un Representante del Área 2
  - 3/17/2022 Se abre el proceso de Aceptación de Solicitudes en la página web
  - 4/13/2022 Reunión Especial de la Mesa Directiva
  - 3/31/2022 Fecha Límite para Aceptar Aplicaciones
  - 4/11/2022 Examinar si los Candidatos Cumplen Legalmente con los Requisitos
  - 4/11/2022 Publicar la Agenda de la Reunión Especial del 13 de abril, 2022 incluyendo la Documentación de los Candidatos
  - 4/13/2022 Reunión Especial para Entrevistar a los Candidatos y hacer el Nombramiento
  - 4/14-23/2022 Nota de Prensa: Notificación de Nombramiento Provisional a la Mesa Directiva de CUSD en cumplimiento con el Código de Educación 5092. Aviso al Publico, Publicado & Difundido dentro de los 10 Días de haber completado el Nombramiento
  - 4/20/2022 Reunión regular de la Mesa Directiva/Juramento Provisional de la Persona Designada en Acción para Ordenar una Elección

Acción para Ordenar una Elección

- 16 de marzo, 2022 la Mesa Directiva vota para llevar a cabo una elección especial para elegir el Representante del Área 2
  - El personal sigue las guías proporcionadas por el Departamento de Educación del Condado de Orange para Ordenar una Elección
  - Si se ordena una elección, ésta se llevará a cabo en una fecha de elección regular establecida de conformidad con la Sección 1000 del Código Electoral, no menos de 130 días después de que se produzca la vacante. Código de Educación, sección 5091(b).
  - Dia de Eleccion, 8 de noviembre, 2022– El personal coordinará con el Registro de Votantes del Condado de Orange para llevar a cabo la elección.
  - *(Dia de Eleccion, 7 de junio, 2022 – sería demasiado pronto para convocar una elección. Son 97 días después de la ocurrencia de la vacancia, que representa menos de 130 días después de la ocurrencia, según lo estipulado por la ley).*

CALENDARIO PROPUESTO PARA ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Acción para el Nombramiento Provisional

- 13 de abril, 2022 si no se realiza el nombramiento para el Representante del Área 2, la Mesa Directiva puede repetir el proceso
  - 4/14/2022 Se abre el proceso de Aceptación de Solicitudes en la página web
  - Semana del 4/25/2022 Reunión Especial de la Mesa Directiva
  - 4/20/2022 Fecha Límite para Aceptar Aplicaciones
  - 4/25/2022 Examinar si los Candidatos Cumplen Legalmente con los Requisitos
  - Semana del 4/25/2022 Publicar la Agenda de la Reunión Especial, incluyendo la Documentación de los Candidatos
  - Fecha por Determinar, Reunión Especial para Entrevistar a los Candidatos y hacer el Nombramiento
  - 4/26 – 5/2/2022 Nota de Prensa: Notificación de Nombramiento Provisional a la Mesa Directiva de CUSD en cumplimiento con el Código de Educación 5092. Aviso al Publico, Publicado & Difundido dentro de los 10 Días de haber completado el Nombramiento
  - En o antes de la próxima reunión programada de la Mesa Directiva/juramento del Representante designado provisionalmente

Acción para Ordenar una Elección

- 13 de abril, 2022 la Mesa Directiva vota para llevar a cabo una elección especial para elegir el Representante del Área 2
- Semana del 4/25/2022 la Mesa Directiva vota para llevar a cabo una elección especial para elegir el Representante del Área 2
  - El personal sigue las guías proporcionadas por el Departamento de Educación del Condado de Orange para Ordenar una Elección
  - Si se ordena una elección, ésta se llevará a cabo en una fecha de elección regular establecida de conformidad con la Sección 1000 del Código Electoral, no menos de 130 días después de que se produzca la vacante. Código de Educación, sección 5091(b).
  - Dia de Eleccion, 8 de noviembre, 2022– El personal coordinará con el Registro de Votantes del Condado de Orange para llevar a cabo la elección.
  - *(Dia de Eleccion, 7 de junio, 2022 – sería demasiado pronto para convocar una elección. Son 97 días después de la ocurrencia de la vacancia, que representa menos de 130 días después de la ocurrencia, según lo estipulado por la ley).*

CALENDARIO PROPUESTO PARA ACCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

- Si el 16 de marzo, 2022, la Mesa Directiva no toma ninguna acción, la Mesa Directiva puede convocar una elección especial o extender el plazo para presentar las aplicaciones en la reunión especial de la Mesa Directiva del 13 de abril de 2022.

- Se deben tomar medidas para nombrar o convocar elecciones a más tardar el 2 de mayo, 2022. Si no se toman medidas, el Superintendente Escolar del Condado deberá convocar a elecciones para cubrir la vacante.

PROCESO PARA ENTREVISTAR CANDIDATOS AL PUESTO VACANTE DENTRO DEL AREA 2

*De acuerdo a la Norma 9223 de la Mesa Directiva, las Entrevistas a Candidatos para Representantes son Públicas, sin embargo, las entrevistas públicas no son requeridas por ley. De conformidad con la Norma 9314 de la Mesa Directiva, por mayoría de votos, la Mesa Directiva puede suspender cualquier norma por cualquier propósito/tiempo.

Proceso propuesto para entrevistar candidatos al puesto vacante el 13 de abril, 2022:

(1) El público tiene la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva, usando de la tarjeta de orador, para hablar sobre el proceso para entrevistar candidatos a la vacancia.

(2) La Mesa Directiva puede conducir un sorteo "al azar" para determinar el orden de las entrevistas

(3) Cada candidato será llamado al podium para brindar una breve introducción.
- Uno (1) a tres (3) minutos permito por candidato.

(4) El presidente llamará para hacer las preguntas:
- Los Representantes podrán hacer dos preguntas.
- Los Representantes podrán hacer dos preguntas consecutivamente
- Los Representantes pueden optar por hacer una pregunta y esperar hasta que los otros Representantes hagan su pregunta

(5) Tiempo permitido, el Presidente puede preguntar si un Representante quisiera hacer una pregunta adicional.

(6) Cada candidato tiene 20-30 minutos máximo.

SELECTION OF APPOINTEE FOR TRUSTEE AREA 2

Selección del Representante Nombrado el 13 de abril, 2022:

(1) El público tiene la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva, usando la tarjeta de orador, para hablar con respecto a los candidatos

(2) El Presidente llama a la Nominación de los Candidatos.

- El Presidente reconoce a cada uno de los Representantes que desee nominar a un candidato para el nombramiento.

(3) Una vez hecha la nominación, el Presidente hace un llamado para respaldar la nominación.

- Si la nominación es respaldada, tiene exito.
- Si la nominación no recibe respaldo, no tiene éxito.

(4) El Presidente repite este proceso hasta que cada Representante tenga la oportunidad de nominar un candidato y, posteriormente, anunciara el cierre de las nominaciones.

Elección del Representante para el Área 2

Proceso Propuesto Continuación:

(5) Si hay varias nominaciones, el Presidente puede determinar cuál candidato llamar para el primer voto.

a) **Si** el primer candidato recibe cuatro votos, el candidato es nominado Representante del Área 2.

b) **Si** el primer candidato no recibe cuatro votos, el Presidente pide la votación para el siguiente candidato.

c) **Si** el segundo candidato receive cuatro votos, se realizará la nominación.

d) **Si** el segundo candidato no recibe cuatro votos, el Presidente reabre las candidaturas y comienza de nuevo el proceso.

e) **Este proceso continuará hasta que hayan votado por todos los candidatos.**

f) **Si** esta serie de nombramientos no tiene éxito, la Mesa Directiva puede optar por iniciar una serie de nominaciones posteriores durante la misma reunión.

Si ningún otro candidato es nominado con éxito, el proceso queda bloqueado.

Si es bloqueado, la Mesa Directiva tendrá las siguientes opciones:

- **April 13, 2022:** Volver al tema de la agenda y votar para ampliar el plazo de solicitud de candidatos hasta el 20 de abril, y completar el proceso de nuevo en una reunión especial el 27 de abril.
- **April 13, 2022:** Volver al tema de la agenda y votar para una elección extraordinaria en esta reunión Especial de la Mesa Directiva.

Elección del Representante para el Área 2

Si ningún otro candidato es nominado con éxito, el proceso queda bloqueado.

Si es bloqueado, la Mesa Directiva tendrá las siguientes opciones:

- **April 13, 2022:** Retomar un punto del orden del día y votar para extender el plazo de la aplicación de candidatos.
  - El presidente de la Mesa Directiva convoca una reunión especial el 22 de abril, 2022
  - Recomendar una fecha límite para la aplicación de candidatura para el 20 de abril, 2022
  - Examinar si los Candidatos Cumplen Legalmente con los Requisitos antes del 25 de abril, 2022
  - Publicar la Agenda de la Reunión Especial de la Mesa Directiva con los documentos de los candidatos el 25 de abril de 2022
  - Reunión especial para Entrevistar y Nominar a los Candidatos el 27 de abril, 2022

  O
- **April 13, 2022:** Volver al siguiente punto de la agenda y votar para el ordenar una elección extraordinaria en la reunión Especial de la Mesa Directiva.